

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11819** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características, transferencia de titularidad y novación de la concesión de aguas públicas con expediente 4645/2019.*

Se tramita en este organismo la modificación de características, transferencia de titularidad y novación una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Campo Bética S.L.

Uso: Agropecuarios - Regadíos (Herbáceos 12,5690ha, Leñosos-Olivar 7,93 ha)

Volumen anual (m3/año): 83538,3

Captación:

1.T.M. Herrera (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSBT000054403 "Aluvial de la Cuenca baja del Genil", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 335.776 Y: 4.141.892

Objeto de la modificación.

Cambio de cultivo de parte de la superficie de riego, pasando de 18,67 ha de herbáceos por aspersión a 12,569 ha de herbáceos por aspersión y 7,93 ha (6,10 + 1,83) de olivar por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefe de Sección, Enrique Calderón Luna.

ID: A240013786-1